

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, EN ADELANTE EL "CONSEJO CIUDADANO" -----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 9 de octubre de 2017, en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Calle Homero No. 1832, 2° piso, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550, se dio inicio a los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Ciudadano, con la asistencia de las siguientes personas: -----

Dra. Patricia Zamudio Grave, Presidenta del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo y Presidenta del Consejo Ciudadano, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Lic. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano;

Mtra. Marla Ann Conrad, Coordinadora de Incidencia-México Iniciativa Kino, A.C.;

Mtra. Elba Coria Márquez, Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México;

Dr. Rafael Alonso Hernández López, Coordinador General de Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.;

Lic. Diego Lorente Pérez de Eulate, Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.;

Lic. Alejandra Macías Delgadillo, Coordinadora Nacional Asylum Access México, A.C.;

Mtra. Maureen Meyer, Coordinadora del Programa sobre México de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA);

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco, Coordinador General Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.;

Lic. Illiana Ruvalcaba López, Presidenta y Representante Legal, El Pozo de Vida, A.C.;

Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull, Coordinadora del Comité de Derechos Humanos Fundación Sertull, A.C.;

Dr. Luis Eduardo Zavala De-Alba, Director de la "Casa Monarca", Ayuda Humanitaria al Migrante. Profesor Visitante de la Universidad de Yale.

Invitados especiales. -----

Lic. José Manuel García García, en representación del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación;

Mtro. Salvador Berumen Sandoval, en representación del Titular de la Unidad de Política Migratoria;

Sr. Mark Manly, Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México (ACNUR);

Lic. Jesús Salvador Quintana Roldán, en representación del Quinto Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH);

Jesús Manuel Sierra Arroyo, Director de Área, en representación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR);

Daniel Ponce Vázquez, en representación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA);

Fernando Alfonso Murillo Carrillo, en representación de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF (PFPNNA);

Diana Martínez, Coordinadora Regional para las Américas - Coalición Internacional contra la Detención;

Mtra. José Knippen, Investigadora de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación;

Sr. Alan García, en representación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México;

Sra. Carolina Carreño, Sin Fronteras I.A.P.;

María Fernanda García Villalobos Haddad, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Mario Madrazo Ubach, Director General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración;

Mtro. Gustavo E. Gutiérrez Contreras, Director General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Ariel Christian Ayala del Río, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Migración;

Mtra. Palmira Venero Uribe, Directora General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Rogelio Valles Rosas, Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración;

Comisario Gral. Seguismundo Doguin Garay, Director General de Coordinación de Delegaciones del Instituto Nacional de Migración;

Mtro. Rogelio López Maya, Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración;

Antrop. Ignacio García Contreras, Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Sofía Aurora Vega Gutiérrez, Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez, Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México;

----- **Desarrollo de la Sesión** -----

I. Apertura de la sesión, toma de asistencia y aprobación del orden del día. -----

Al existir quórum legal, la Dra. Patricia Zamudio Grave dio la bienvenida a los asistentes y declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Ciudadano del INM.

La Dra. Patricia Zamudio Grave instó a revisar y aprobar el Orden del Día, integrado por los siguientes temas: a) Informe de los Trabajos de las Comisiones y los Grupos de Trabajo; b) Planes de Trabajo de Temas Prioritarios de Seguimiento al Informe de la Misión de Monitoreo a Estancias y Estaciones Migratorias; c) Información relativa a la situación de las personas migrantes y el personal del INM en Estaciones y Estancias Migratorias en lugares afectados por los sismos del 08 y 19 de septiembre de 2017; d) Programa Temporal de Regularización Migratoria 2017; e) Otros; f) Lectura de Acuerdos.

II. Palabras de bienvenida a los asistentes.-----

La Dra. Zamudio Grave cedió el micrófono al Comisionado Ardelio Vargas Fosado, quien agradeció la presencia de cada uno de los asistentes. Señaló que es la Tercera Sesión y que para el mes de diciembre se estaría realizando la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INM. El Comisionado del INM pidió hacer una reflexión en torno a los recientes sismos que ocurrieron en México en el mes de septiembre.

El Comisionado comentó que en el marco del tema migratorio, este año fue atípico y que los flujos migratorios han ido a la baja. Asimismo, consideró que la migración se debe ver desde una perspectiva integral, atendiendo a las causas de la migración en cada uno de los países. México está a favor de una migración ordenada, segura y humana.

La Dra. Patricia Zamudio Grave resaltó que por primera vez, forma parte de la Sesión del Consejo Ciudadano, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, representado por el señor Alan García Campos, quien agradeció la invitación.

Finalmente, la Dra. Patricia Zamudio Grave pidió un minuto de silencio por las personas que sufrieron pérdidas durante los sismos recientes y solicitó un aplauso para todas las personas, instituciones y a la sociedad civil en general, por la solidaridad mostrada.

III. Informe de los Trabajos de las Comisiones y los Grupos de Trabajo. -----

En desahogo del tercer punto del Orden del día, la Dra. Patricia Zamudio Grave cedió la palabra a la Consejera Marla Conrad del Grupo de Trabajo de Repatriaciones.

Marla Conrad manifestó que sigue trabajando con el tríptico, y que ese mismo día habría una reunión del Grupo de Trabajo de Repatriaciones, también expresó preocupación por el número de deportados en Tamaulipas, debido a la inseguridad, por lo que pide una actualización al INM. En el caso de Nogales, señaló que ha bajado el número; sin embargo, hay un número de personas que están siendo deportadas desde el interior de Estados Unidos, quienes llegan con muchas necesidades para su reintegración. La Iniciativa Kino y otras organizaciones que trabajan en el norte del país han detectado el retorno de centroamericanos a territorio mexicano, por lo que pregunta al INM si se ha detectado esa misma práctica.

Finalmente, la Dra. Patricia Zamudio Grave recordó el Acuerdo 103 de la Primera Sesión Ordinaria 2017, relativo a que el INM buscará realizar las gestiones necesarias con Estados Unidos, para evitar las repatriaciones de mexicanos por el estado de Tamaulipas y emitirá un informe.

El Comisionado del INM respondió que el tema de la repatriación de mexicanos se tiene que decidir junto con las autoridades de Estados Unidos. De esta manera, se logró ordenar el retorno de mexicanos por once puntos en la frontera más el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los cuales tienen horarios y número de personas definidos. Respecto a las cifras, confirmó que el mayor número de mexicanos retornados se da por Baja California, tanto en Tijuana como Mexicali, y Tamaulipas en segundo lugar, y que en este año hay cerca de 40,000 mexicanos menos en retorno que el año pasado. Señaló que en los puntos de Repatriación, no se recibe a personas que no sean mexicanas, pues hay un proceso de coordinación con Estados Unidos y de reconocimiento de los connacionales. Finalmente, las repatriaciones por Tamaulipas se atienden con apoyo del Gobierno del Estado y a través de la Acción Somos Mexicanos. En este contexto, se adopta el siguiente:

----- ACUERDO CC/INM/119/OCTUBRE/17 -----

"Para la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano, el Instituto Nacional de Migración presentará un Informe relativo a las repatriaciones desde los Estados Unidos (particularmente sobre los procesos de recepción y reintegración), en el entendido de que este procedimiento es un tema bilateral. Asimismo, se hará una presentación sobre la acción "Somos Mexicanos."-----

A continuación, la Dra. Patricia Zamudio Grave cedió la palabra al Consejero Miguel Paz, del **Grupo de Trabajo de Niñez Migrante**.

El Consejero Miguel Paz informó que el Grupo de Trabajo de Niñez Migrante se reunió el 12 de septiembre y en dicha sesión, se incorporaron por primera vez, representantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), del Sistema Nacional DIF y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), además de algunas Organizaciones Civiles.

El Director General de Control y Verificación Migratoria, Lic. Mario Madrazo Ubach, señaló que el INM y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF (PFPNNA) coinciden en la necesidad de encontrar espacios donde puedan ser recibidos los menores de edad. Se ha comentado que hay organizaciones que se dedican a proteger y apoyar a los migrantes, por lo que la sociedad civil podría apoyar en ver cuáles de ellas pueden recibirlos.

El representante del SIPINNA, Daniel Ponce Vázquez, indicó que la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contempla la creación de Comisiones de Trabajo, una de las cuales es la Comisión de Protección Especial que preside la PFPNNA y donde SIPINNA es la Secretaría Técnica. En dicha Comisión existe una mesa de niñez migrante donde también participan Entidades y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Fernando Alfonso Murillo Carrillo, de la PFPNNA, coincidió en que la articulación interinstitucional ha funcionado de manera adecuada, y en que los espacios son insuficientes, en particular, en el caso de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que pone sobre la mesa que la Sociedad Civil pueda apoyar.

La Dra. Patricia Zamudio Grave desarrolló las conclusiones: se requiere un plan de fortalecimiento de los Centros de Asistencia Social; hay que consolidar el proceso de institucionalización que señaló SIPINNA; y buscar que la mesa interinstitucional que funciona en la Ciudad de México pueda trasladarse a espacios locales. El Comisionado del INM, opinó que el tramo de responsabilidades de

cada institución es claro, y se encuentra en el procedimiento que ya está publicado. Lo que se requiere es fortalecer los Centros de Asistencia Social.

El Lic. Fernando Alfonso Murillo Carrillo, de la PFPNNA, destacó que las reuniones sobre Niñez Migrante se han replicado en ocho estados, sobre todo en los de mayor flujo migratorio. Daniel Ponce Vázquez, de SIPINNA, señaló que sería pertinente hacer una propuesta a la PFPNNA para realizar una reunión entre la Mesa de Niñez de la Comisión de Protección Especial con el Grupo de Trabajo de Niñez Migrante del Consejo Ciudadano.

El Comisionado del INM indicó que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) únicamente interviene en caso de refugio; es decir, el tema correspondería a SIPINNA y a la PFPNNA. Patricia Zamudio Grave expuso que a fin de encontrar una manera de involucrar al Grupo de Trabajo de Niñez del Consejo Ciudadano en las acciones de coordinación de SIPINNA, PFPNNA, INM, etc., y de conjuntar esfuerzos, se adopta el siguiente:

-----ACUERDO CC/INM/120/OCTUBRE/17-----

"Compartir con el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración los avances de las Mesas Interinstitucionales en el tema de niñez migrante, así como los documentos de trabajo, a fin de involucrar al Grupo de Trabajo de Niñez Migrante del Consejo Ciudadano en las acciones de coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) y con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes."

Respecto al Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional, la Consejera Maureen Meyer manifestó que se ha conversado con el Maestro López Maya y su equipo dentro del Grupo de Trabajo sobre el uso de la fuerza y capacitación de tácticas defensivas, por lo que se seguirá dialogando sobre el tema para valorarlo, obtener ideas y presentarlas en la siguiente sesión. Además de incorporar información acerca de los temas prioritarios de seguimiento al informe de monitoreo de estaciones migratorias.

Sobre el Grupo de Trabajo de Razones Humanitarias y Asilo, la Dra. Patricia Zamudio Grave informó que se decidió consolidar en un solo Grupo de Trabajo lo que antes era asilo y estancias por razones humanitarias, por tener mucho en común, por lo que se adopta el siguiente:

-----ACUERDO CC/INM/121/OCTUBRE/17-----

"Se fusionan los Grupos de Trabajo de Protección Internacional y de Estancia de Visitante por Razones Humanitarias, quedando como Coordinadora la Consejera Elba Coria."

La Dra. Zamudio Grave solicitó se facilitara al Consejo, el procedimiento del INM para el otorgamiento de la condición de estancia de visitante por razones humanitarias a fin de conocer cómo se lleva a cabo el mismo e identificar dónde hay preocupaciones y no tenemos la información necesaria. Asimismo, agradeció a la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio la pronta respuesta sobre la información estadística y negativa en los trámites de regularización por razones humanitarias; por lo que se adopta el siguiente:

-----ACUERDO CC/INM/122/OCTUBRE/17-----

"Previo a la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano, se organizará una reunión donde la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración presentará el procedimiento para otorgar la condición de estancia por razones humanitarias, tomando en cuenta las preocupaciones del Consejo Ciudadano y los resultados obtenidos a la fecha en el otorgamiento histórico de dicha condición de estancia."

La Consejera Alejandra Macías Delgadillo indicó que debido a que hay casos en los que hay personas adultas acompañadas de niños y niñas y han estado un tiempo prolongado en detención, se solicita conocer cómo se determinan quiénes pueden salir y quiénes no. El Comisionado aclaró que en este caso no lo decide el Instituto, sino la COMAR. El INM recibe la instrucción de la COMAR para el traslado de estas personas, por lo que es la COMAR quien decide o no otorgar el beneficio.

El Sr. Mark Manly, de ACNUR, señaló que la prioridad es apoyar al Estado mexicano y asegurar que los solicitantes de la condición de refugiado no estén en estaciones migratorias, subrayando que hay excepciones, ya que dentro del flujo migratorio hay personas que no son sujetas de protección internacional. Lo que se ha hecho es apoyar a la sociedad civil para desarrollar mayor capacidad de recepción a través de los albergues en ciertos lugares de la República, teniendo un compromiso con el Gobierno y con la sociedad civil, fortaleciendo esa capacidad. Las personas tienen que salir con constancia de solicitante de asilo emitida por COMAR.

El consejero Diego Lorente hizo un llamado desde el Consejo a aumentar la claridad en los criterios porque el tiempo en alojamiento aumenta la ansiedad de las personas. Ejemplificó el caso de un albergue en Tapachula que está al 40% de su capacidad mientras que en la estación migratoria se observa la presencia de niñas, niños y adolescentes.

IV. Planes de Trabajo de Temas Prioritarios de Seguimiento al Informe de la Misión de Monitoreo a Estancias y Estaciones Migratorias.

La Dra. Patricia Zamudio Grave destacó que ya se está trabajando en temas prioritarios como el de salud física y mental, acceso a la información para un ejercicio efectivo de derechos y servicios y el debido proceso en las estaciones migratorias.

El Lic. Mario Madrazo Ubach, mencionó que de las 26 observaciones que eran de carácter urgente, se cumplió el 100%. Respecto a las 156 recomendaciones que son producto de 170 hallazgos, 105 que son competencia del INM y de 51, su cumplimiento recaería en autoridades distintas. De las 105, 69 correspondería un seguimiento de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria pero se requiere el apoyo de las distintas áreas del INM. Derivado de lo anterior, se adopta el siguiente:

-----**ACUERDO CC/INM/123/OCTUBRE/17**-----
"Convocar a una reunión para presentar el avance en los temas prioritarios del Informe de la Misión de Monitoreo a Estancias y Estaciones Migratorias entre miembros del Consejo Ciudadano y representantes de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, a fin de continuar con los trabajos que contribuyan a atender la totalidad de las recomendaciones."-----

V. Información relativa a la situación de las personas migrantes y el personal del INM en Estaciones y Estancias Migratorias en lugares afectados por los sismos del 08 y 19 de septiembre de 2017.

La Dra. Patricia Zamudio solicitó información relativa a las personas migrantes y personal del INM en estancias migratorias en lugares afectados por los sismos recientes a fin de tener información oficial.

El Lic. Mario Madrazo Ubach, comentó que no hubo un solo lesionado por estos incidentes, destacando un saldo blanco y sin daños estructurales, más que hacer algunas reparaciones que no comprometen la seguridad de los extranjeros y el personal en las instalaciones de este INM. El Comisionado Vargas Fosado manifestó que no hubo ninguna persona lesionada y se logró, en colaboración con Protección Civil, hacer una evacuación de las instalaciones del INM que albergan a personas extranjeras y afirmó que con toda responsabilidad se realizó una revisión de cada una de las instalaciones del Instituto, en algunos casos se suspendió el servicio unos días, para no poner en riesgo ni al personal ni a los

solicitantes. El personal del INM participó en las labores de rescate en la Ciudad de México y otros estados. Al respecto, la Dra. Patricia Zamudio agradeció al Comisionado por todas las acciones tomadas durante la contingencia y recomendó que se hagan públicas las acciones del INM.

VI. Nuevo Programa Temporal de Regularización Migratoria 2017

El Consejero Diego Lorente Pérez de Eulate anunció que al día siguiente se llevaría a cabo la reunión de evaluación, para dar seguimiento a la implementación del Programa Temporal de Regularización Migratoria. Destacó la importancia que han tenido las ferias impulsadas por la sociedad civil, en colaboración con el Instituto y las autoridades municipales, para poder regularizar de manera masiva y en el menor tiempo posible. Propuso realizar un acuerdo de colaboración entre el INM y autoridades municipales, respecto a las ferias y además prolongar el Programa. Finalmente, manifestó preocupación dado que se requieren constancias de vecindad, estudios socioeconómicos con discrecionalidad, así como por la dilación en las resoluciones y por algunos casos complejos que quedan fuera, por ejemplo retorno previo, Tarjeta de Visitante Regional o tarjeta de asilo.

En el contexto de la prolongación del programa, el Comisionado Ardelio Vargas Fosado propuso realizar una muestra piloto en Frontera Comalapa, Chiapas, para conocer la situación y poder percibir la medida de necesidad de prolongar el programa, por lo que se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDOCC/INM/124/OCTUBRE/17

"El Comisionado del Instituto Nacional de Migración girará instrucciones a la Delegación Federal en Chiapas para tramitar y enviar personal del Instituto Nacional de Migración para la regularización de 100 migrantes en el municipio de Frontera Comalapa, lo que se extenderá a las Ferias que se realizan en Saltillo, Coahuila; Baja California, Nuevo León y otros lugares que identifique el Consejo Ciudadano."

Al respecto, María Fernanda García Villalobos Haddad, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio, señaló que el Delegado Federal ya tuvo una reunión con el Servicio Jesuita a Migrantes para llevar a cabo esta regularización de las 100 personas en Frontera Comalapa.

VII. Otros

Continuando con la situación de los 21 haitianos en la zona fronteriza de México, la Consejera Marla Ann Conrad manifestó que es necesario que los criterios sean uniformes entre las delegaciones del INM ya que hubo dificultades con la Delegación de Sonora para que los haitianos obtuvieran sus visas, por lo cual los haitianos se fueron a Tijuana, donde les fueron otorgadas sus visas, menos a cinco de ellos, quienes ya tenía el trámite en el estado de Sonora, la instrucción fue que esperaran seis meses para poder solicitar nuevamente el trámite. Por el momento los cinco se encuentran en espera. Agradeció a la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio por compartir las cifras de regularizaciones por razones humanitarias. Además expreso su preocupación sobre las supuestas más de cuatro mil personas haitianas en condición irregular, y solicitó la posición del Instituto y el plan para ayudar a esa población.

Al respecto, el Comisionado negó la deportación masiva de estas personas y aseguró que el Instituto Nacional de Migración está tomando todas las medias posibles para regularizarlos y reinstalarlos.

La Dra. Patricia Zamudio señaló la importancia de poder hacer una revisión y un análisis de cómo se gestionaron los retos y cuáles han sido las soluciones para las personas haitianas. Por su parte, la Mtra. Elba Coria Márquez, reiteró lo señalado por la Dra. Patricia Zamudio, agregando que podría ser un buen ejercicio desde el Consejo, con todo el interés que ha generado la población haitiana, el poder revisar esos procedimientos para futuras experiencias, por lo que se adopta el siguiente acuerdo:

----- ACUERDO CC/INM/ 125 /OCTUBRE/17 -----

"Llevar a cabo, de manera coordinada entre el Consejo Ciudadano y el Instituto Nacional de Migración, el análisis de los retos y la forma en que se atendió el tránsito y estadia de personas migrantes de origen haitiano por México." -----

Al respecto, el Comisionado señaló que el tema de los haitianos ha dejado una gran experiencia y aseguró la participación del Instituto Nacional de Migración. En uso de la palabra, el Lic. Mario Madrazo Ubach comentó sobre las acciones y soluciones tomadas por parte de la Secretaría de Gobernación en conjunto con las organizaciones locales en relación a los haitianos.

Por otro lado, el representante de la CNDH, Jesús Salvador Quintana Roldán, expuso sobre la recomendación 31/2017, emitida al INM y otras instituciones, en relación al seguimiento de las detenciones de mexicanos en centros de revisión por parte de autoridades migratorias o incluso policiales. En este sentido, la Presidenta del Consejo comentó la preocupación sobre la situación, que si bien conoce que el Instituto ha implementado ciertas medidas para que sus agentes eviten el perfilamiento racial durante las verificaciones, se considera necesaria una mayor capacitación para prescindir de la discriminación y sobre protección a Niñas, Niños y Adolescentes (NNAs), y solicitó a la Dirección General de Coordinación de Delegaciones explicar el nuevo proceso de revisión migratoria, así como involucrar y mantener informado al Consejo sobre estas recomendaciones.

El Comisionado Vargas Fosado comentó que todas las recomendaciones que emite la CNDH han sido aceptadas en sus términos y el Instituto las ha visto como áreas de oportunidad para mejorar el servicio que presta. El Consejo Ciudadano solicitó ser informado sobre las acciones que realice el INM así como copia de la nueva guía que tienen los agentes federales de migración, misma que el Comisionado encargó a la Directora General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia. Por lo anterior, se adopta el siguiente:

----- ACUERDO CC/INM/126/OCTUBRE/17 -----

"El Instituto Nacional de Migración informará al Consejo Ciudadano, a través de la Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia, las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Recomendación 31/2017 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos." -----

La Dra. Patricia Zamudio informó sobre la dimisión y agradecimiento por parte de la Consejera Carol Girón, debido a falta de recursos para seguir participando, por lo que habrá una nueva convocatoria para ocupar el puesto. Por lo anterior, se adopta el siguiente:

----- ACUERDO CC/INM/127/OCTUBRE/17 -----

"El Consejo Ciudadano acepta la renuncia de la Consejera Carol Girón, por lo que se abrirá la convocatoria para cubrir el cargo de Consejero Ciudadano." -----

La Dra. Patricia Zamudio cedió la palabra a Ana Argotte, quien comentó que hay documentos que no se han colocado en el micrositio; como el Informe de Monitoreo a Estaciones y Estancias migratorias, el Resumen Ejecutivo del mismo informe, además de un par de minutas de grupos de trabajo.

Al respecto, el Comisionado Vargas Fosado comentó que debido a que el dominio es del Gobierno Federal, recomendó que la Directora de Comunicación Social, Lic. Aurora Vega Gutiérrez, revise que la información sea canalizada al micrositio de todos los Consejos del Gobierno Federal, derivándose el siguiente:

----- ACUERDO CC/INM/128/OCTUBRE/17 -----

"Respecto a la propuesta de publicación de documentos del Consejo Ciudadano en la página del Instituto Nacional de Migración, se acordó que, en coordinación con la Dirección de

Comunicación Social del Instituto, se gestionará su vinculación en el micrositio destinado a los Consejos Ciudadanos.-----

Asimismo, se reiteró la importancia de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración en diciembre del año en curso, derivándose el siguiente:

----- **ACUERDO CC/INM/129/OCTUBRE/17** -----

"Se deja abierta la fecha de realización de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, a realizarse en el mes de diciembre de 2017."-----

Finalmente, al no existir más temas pendientes por tratar en el Orden del día, la Dra. Patricia Zamudio agradeció la participación de todos los presentes, concluyendo con los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Ciudadano, siendo las 15:20 horas.


----- Firmas a partir de la siguiente hoja -----

2 *cueto* *Ch*



Dra. Patricia Zamudio Grave
Presidenta del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración (INUMI), Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo y Consejera Presidenta

Lic. Ardelio Vargas Fosado
Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano



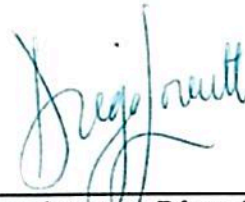
Dr. Rafael Alonso Hernandez López
Coordinador General Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. y Consejero Ciudadano



Mtra. Elba Coria Márquez
Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Consejera Ciudadana



Mtra. Alejandra Macías Delgadillo
Coordinadora Nacional Asylum Access México, A.C. y Consejera Ciudadana



Lic. Diego Lorente Pérez De Eulate
Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C y Consejero Ciudadano

Hoja de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, celebrada el 9 de octubre.

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco
Coordinador General Voces Mesoamericanas,
Acción con Pueblos Migrantes A.C. y Consejero
Ciudadano

Mtra. Maureen Meyer
Coordinadora del programa sobre México de
la Oficina en Washington para Asuntos
Latinoamericanos (WOLA) y Consejera
Ciudadana



Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull
Coordinadora del Comité de Derechos
Humanos Fundación Sertull, A.C.
y Consejera Ciudadana



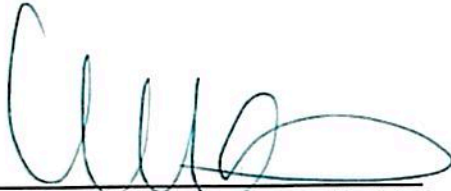
Lic. Illiana Ruvalcaba
Presidenta y Representante Legal El Pozo de
Vida, A.C. y Consejera Ciudadana

Mtra. Marla Ann Conrad
Coordinadora de Incidencia México, Iniciativa
Kino, A.C. y Consejera Ciudadana



Dr. Luis Eduardo Zavala De- Alba
Director de la "Casa Monarca", ayuda humanitaria
al migrante.
Profesor visitante de la Universidad de Yale

Hoja de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, celebrada el 9 de octubre.



María Fernanda García Villalobos Haddad
Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial

Lic. Mario Madrazo Ubach
Director General de Control y Verificación, Migratoria del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial



Mtro. Gustavo E. Gutiérrez Contreras Director General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

Lic. Ariel Christian Ayala del Río, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

Mtra. Palmira Venero Uribe
Directora General Jurídica de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial

Lic. Rogelio Valles Rosas,
Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial


Hoja de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, celebrada el 9 de octubre.

Com. Gral. Seguismundo Doguin Garay
Director General de Coordinación con Delegaciones del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

Mtro. Rogelio López Maya
Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial



Antrop. Ignacio García Contreras
Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial



Lic. Sofía Aurora Vega Gutiérrez
Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial



Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez
Delegado federal del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México e Invitado Especial

